



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4074

Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al proyecto de Rehabilitación de edificio plurifamiliar de viviendas en la calle de can Torrent s/n, TM de Eivissa

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 29 de abril de 2024 se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto básico y ejecución de Rehabilitación de edificio plurifamiliar de viviendas redactado por el Sr. David Calvo Cubero, Arquitecto colegiado en el Colegio Oficial de arquitectos de las Islas Balears núm. 327.409, con visado núm. d 13/00629/24 – 17/04/2024 y un precio de ejecución sin IVA de 2.355.704,33€ (dos millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos cuatro euros con treinta y tres céntimos) más 494.697,91€ (cuatrocientos noventa y cuatro con seiscientos noventa y siete euros con noventa y un céntimos) correspondiente al 21% de IVA y un total de 2.850.402,24€ (dos millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos dos euros con veinticuatro céntimos)

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 29 de abril 2024

El jefe de servicio de Servicios Técnicos
Francisco Funes Alcaraz